



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
3 DIC 2021
Recibido... 805Hs.
Exp. N° 45906C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara y expresa su preocupación por el nombramiento de un intendente del conurbano bonaerense como presidente del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable. Ariel Sujarchuk, intendente de la Municipalidad de Escobar; asumirá este rol en una entidad clave que tiene a su cargo los pliegos para una nueva licitación que administrará los trabajos de dragado y balizamiento de la hidrovía.

Gabriel Real
Diputado Provincial



Fundamentos

Sr. Presidente:

Con asombro y preocupación asistimos el jueves 2 de diciembre pasado al nombramiento de un intendente del conurbano bonaerense como presidente del Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable. Se trata de Ariel Sujarchuk, quien dejará la Municipalidad de Escobar; para asumir este rol en una entidad clave que tiene a su cargo los pliegos para una nueva licitación que administrará los trabajos de dragado y balizamiento de la hidrovía.

Siete provincias conforman este ente: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe. El Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, de carácter autárquico, fue creado a través del Decreto de Necesidad y Urgencia Número 556/21 bajo el ámbito del Ministerio de Transporte de la Nación que contará con la participación de las siete provincias ribereñas y tendrá sede en la ciudad de Rosario.

¿Entonces, cómo explica el Gobierno Nacional esta decisión que está muy lejos de una noción de federalismo, que debería ser ya en 2021 parte de una visión estratégica de los gobiernos?

Se siguen tomando decisiones equivocadas desde Buenos Aires, en un tema que nos afecta muy de cerca: se trata del traslado por nuestros puertos de la producción santafesina y de las decisiones en cuanto a la administración de este ente.

No estamos en contra de la persona en particular designada, sino que claramente vemos con preocupación que aporte puede realizar desde el conocimiento geográfico de la región de incumbencia en esta materia un intendente del conurbano bonaerense. Tratamos de entender cuál sería el aporte en este sentido, a las políticas a desarrollar por el Ente cuando es Rosario la ciudad sede, y a su vez el puerto de mayor importancia en todo el tramo de la vía navegable y el de mayor aporte económico, comercial y estratégico en este aspecto.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial